

Artículo 26/04/10

“Capacidad de innovación”

Desde hace años, las economías locales y regionales han sido cada vez más vulnerables a los efectos de la globalización. Para las administraciones españolas, locales y regionales, las reglas del juego de la competitividad y del mercado han cambiado y están cambiando a una velocidad vertiginosa y preocupante.

El tejido empresarial, es decir, las empresas de nuestra comunidad, tienen escasos recursos para hacer frente a los efectos de la globalización. De hecho, las economías locales, que se apoyaban en los sectores tradicionales (calzado, cerámica, mueble, textil, citrícola y del juguete) se han visto afectadas de lleno por los efectos de la globalización y tocadas, muy directamente, en sus fuentes de ingresos, debido a la crisis económica.

Sin embargo, existen alternativas que brindan un futuro no tan incierto como a primera vista se pueda transmitir. Las acciones de fomento y la promoción de las capacidades de innovación dentro de las empresas (éstas entendidas como la capacidad para crear, desarrollar y/o producir nuevos productos y servicios, generando nuevos procesos de producción y mejorando los ya existentes) deben ser una prioridad para las administraciones.

La capacidad de las empresas para adaptarse rápidamente a los nuevos mercados y a las oportunidades tecnológicas, implica una apuesta clara y firme por la innovación, y va ligado a un modelo de crecimiento y de generación de riqueza sostenibles, a nivel local y regional.

Es fundamental que los procesos y resultados de esa capacidad de innovación tengan un reflejo en la eficacia y eficiencia, en la mejora de la productividad, el incremento de la facturación, y sobre todo, en el aumento de los márgenes.

Tenemos ejemplos cercanos de zonas geográficas de una alta concentración de empresas, de un mismo sector, en donde se han dejado escapar oportunidades únicas para generar sinergias entre ellas; y es que, hemos podido comprobar cómo se han dejado pasar grandes ocasiones en posibles colaboraciones que fortalecieran así dichos sectores, y en donde se crearan centros de conocimiento técnico y de transferencia tecnológica que fuesen respaldados por estrategias y políticas de las administraciones. En consecuencia, no han obtenido una alineación estratégica que apoye y estimule la creación de nuevos negocios y empresas de carácter innovador.

Todos los agentes que intervienen y contribuyen a los procesos locales y regionales de innovación, es decir, las empresas, asociaciones empresariales, universidades, centros tecnológicos, organismos intermedios y administraciones públicas, tienen la obligación de realizar un análisis profundo y serio al respecto, con ello se conseguirá que la transición hacia un nuevo modelo de gestión del

conocimiento y la innovación esté lideradas por y con estos agentes, sin recelos ni desconfianzas.

Miguel A. Morales

Socio Evaluate Innovación SL